

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co**

La Mesa, Cundinamarca, Abril 18 de 2022

Clase de Proceso:	Pertenencia
Demandante:	Luis Erbey Ariza Martínez.
Demandada:	Aura Ardila Vda. De Porras y otros.
Radicación:	256454089001-2019-00212-01

Estando las presentes diligencias al Despacho para resolver el recurso de apelación, no es posible verificar el contenido de los archivos que contienen las audiencias celebradas al interior del expediente, por lo que esta Juzgadora:

Resuelve:

Primero: Oficiar al Juzgado Promiscuo Municipal de San Antonio del Tequendama – Cundinamarca, para que se sirva remitir la totalidad de los registros audiovisuales recaudados en el proceso, toda vez que lo que obran en el expediente digital no cuentan con sonido, situación que no le permite a esta Juzgadora avanzar con la resolución del recurso de alzada.

Cúmplase,

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO

JUEZA

Firmado Por:

**Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ff48cb81137e969291e7c2b490a42a9ebf15fafbf69d77658b57719427ebd2b0

Documento generado en 18/04/2022 03:13:28 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**